



## Ayuntamiento Municipal de Sánchez

Sánchez, Prov. Samaná, Rep. Dom.  
RNC 410-00007-4

**Al** : Señor Anthony Amparo, Presidente del concejo de Regidores  
Y demás Miembros

**Del** : Señor Ynocencio de Jesús Calcaño  
Alcalde Municipal

**Via:** Lic. Nicolás Brito de Jesús  
Contralor Municipal

**Asunto** : Modificación presupuestaria

Por medio de la presente me dirijo a ustedes para solicitarle la aprobación de una modificación presupuestaria de carácter normativo artículo 131 literar A de la ley 176-07.

Anexo: Relación de transferencias.

Atentamente



---

Ynocencio de Jesús Calcaño  
Alcalde Municipio de Sánchez

## Ayuntamiento Municipal de Sanchez

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: 212025 Fecha Documento: 21/7/2025 Fecha Registro: 21/7/2025

Código: 19

| Programatica                   | Objeto    | Descripción                   | FF | FE   | OF  | ER | Monto              |
|--------------------------------|-----------|-------------------------------|----|------|-----|----|--------------------|
| <b>CUENTA ORIGEN</b>           |           |                               |    |      |     |    |                    |
| <b>11 - Gastos de Personal</b> |           |                               |    |      |     |    |                    |
| 01                             |           | Actividades Centrales         |    |      |     |    | -200,000.00        |
| 01.00.00.0001                  |           | Dirección y coordinación      |    |      |     |    | -200,000.00        |
|                                | 1.01.2.08 | Personal de carácter temporal | 30 | 9995 | 102 | 0  | -200,000.00        |
| <b>TOTAL CUENTA ORIGEN</b>     |           |                               |    |      |     |    | <b>-200,000.00</b> |

|                                |           |                                                                      |    |      |     |   |                   |
|--------------------------------|-----------|----------------------------------------------------------------------|----|------|-----|---|-------------------|
| <b>CUENTA DESTINO</b>          |           |                                                                      |    |      |     |   |                   |
| <b>11 - Gastos de Personal</b> |           |                                                                      |    |      |     |   |                   |
| 01                             |           | Actividades Centrales                                                |    |      |     |   | 200,000.00        |
| 01.00.00.0003                  |           | Normas, seguimiento, control y fiscalización de la gestión municipal |    |      |     |   | 200,000.00        |
|                                | 2.03.2.01 | Viáticos fuera del país                                              | 30 | 9995 | 102 | 0 | 200,000.00        |
| <b>TOTAL CUENTA DESTINO</b>    |           |                                                                      |    |      |     |   | <b>200,000.00</b> |

Ayuntamiento Municipal de Sanchez

MODIFICACION PRESUPUESTARIA: TRANSFERENCIA

Nro. Documento: 20/2025    Fecha Documento: 23/7/2025    Fecha Registro: 23/7/2025    Código: 20

| Programatica            | Objeto    | Descripción                                                                        | FF | FE   | OF  | ER | Monto       |
|-------------------------|-----------|------------------------------------------------------------------------------------|----|------|-----|----|-------------|
| CUENTA ORIGEN           |           |                                                                                    |    |      |     |    |             |
| 11 - Gastos de Personal |           |                                                                                    |    |      |     |    |             |
| 01                      |           | Actividades Centrales                                                              |    |      |     |    | -220,000.00 |
| 01.00.00.0001           |           | Dirección y coordinación                                                           |    |      |     |    | -220,000.00 |
|                         | 1.01.1.01 | Sueldos fijos                                                                      | 20 | 1955 | 100 | 0  | -220,000.00 |
| TOTAL CUENTA ORIGEN     |           |                                                                                    |    |      |     |    | -220,000.00 |
| CUENTA DESTINO          |           |                                                                                    |    |      |     |    |             |
| 11 - Gastos de Personal |           |                                                                                    |    |      |     |    |             |
| 17                      |           | Regulación, gestión y administración de los espacios públicos y del medio ambiente |    |      |     |    | 220,000.00  |
| 17.00.00.0005           |           | Seguridad y vigilancia de los espacios públicos                                    |    |      |     |    | 220,000.00  |
|                         | 1.01.1.01 | Sueldos fijos                                                                      | 20 | 1955 | 100 | 0  | 220,000.00  |
| TOTAL CUENTA DESTINO    |           |                                                                                    |    |      |     |    | 220,000.00  |

## Ayuntamiento Municipal de Sanchez

### MODIFICACION PRESUPUESTARIA: REESTIMACION DE INGRESOS

Nro. Documento: 30072027    Fecha Documento: 30/7/2025    Fecha Registro: 30/7/2025

Código: 21

#### CUENTA ORIGEN

|                       | Descripción                     | DF | FF | FE   | OF  | Monto               |
|-----------------------|---------------------------------|----|----|------|-----|---------------------|
| 5                     | INGRESOS POR CONTRAPRESTACION   |    |    |      |     | 1,000,000.00        |
| 5.1                   | VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS    |    |    |      |     | 1,000,000.00        |
| 5.1.01                | VENTAS DE MERCANCIAS DEL ESTADO |    |    |      |     | 1,000,000.00        |
| 5.1.01.06             | Venta de chatarras              | 21 | 30 | 9999 | 102 | 1,000,000.00        |
| <b>TOTAL INGRESOS</b> |                                 |    |    |      |     | <b>1,000,000.00</b> |

#### CUENTA DESTINO

| Programática       | Objeto    | Descripción                                                               | FF | FE   | OF  | ER | Monto               |
|--------------------|-----------|---------------------------------------------------------------------------|----|------|-----|----|---------------------|
| Destino del Fondo: | 2.1-      | Bienes Muebles, Inmuebles no clasificado en categoría proyecto            |    |      |     |    | 1,000,000.00        |
| 12                 |           | Fortalecimiento y gestión de los servicios públicos municipales           |    |      |     |    | 1,000,000.00        |
| 12.01.00.0002      |           | Administración y reparación de unidades motorizadas                       |    |      |     |    | 1,000,000.00        |
|                    | 2.07.2.06 | Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, tracción y elevación | 30 | 9999 | 102 | 0  | 1,000,000.00        |
| <b>TOTAL</b>       |           |                                                                           |    |      |     |    | <b>1,000,000.00</b> |



**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Junta Del Distrito Municipal De Guatapanal**  
Mao, Valverde, Republica Dominicana  
Fundada el 12 de julio del 2000  
RNC: 4-30-05568-9

**Acta No. 05-2025**, de la sesión extraordinaria celebrada en fecha ocho (08) del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, Rep. Dom. A los 08 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025); se reunieron en la sala de sesiones, Dr. José Francisco Peña Gómez, previa convocatoria extraordinaria los señores miembros Sr. Elvin Sandino Mezquita, presidente; Sr. Lenis Rafal Tavares, vicepresidente; Sra. Prospera Altagracia Rodríguez, vocal. Asistido por el Director, Dr. Herminio Milciades Chávez Trejo y por la Secretaria que suscribe; Ingrid Cesarina Taveras.

Siendo las 10:56 AM Y confirmada la asistencia plenaria fue abierta la sesión extraordinaria No 05-2025.

**Punto A Tratar:** Aprobación de trasferencia de fondos dentro de la cuenta de inversión, Presupuesto 2025.

El **Dr. Herminio Milciades Chávez Trejo**, Director, le solicita al concejo de vocales, la aprobación de una trasferencia de fondos dentro la cuenta de inversión **No. 200-102418-0**, de los clasificadores núm. **11.03.0051**, destinado para la Construcción de Dugout en el play el Zanjón, Jinamagao, con un monto de **Cuatrocientos mil pesos con 100/00 (RD\$400,000.00)**; y el clasificador núm. **11.07.0052**, destinado para la Construcción de un Club en el sector el Rincón en Jinamagao, por un monto de **Trescientos cuarenta mil pesos con 100/00 (340,000.00)**, monto total, **Setecientos cuarenta mil pesos con 100/00 (740,000.00)** será transferido de la misma cuenta al clasificador núm. **11.02.0051** Reacondicionamiento de caminos vecinales en distintos parajes del Distrito de Guatapanal.

El presidente, Elvin Sandino Mezquita, procedió a someter ante el concejo, la trasferencia de fondos dentro de la cuenta de inversión **No. 200-102418-0**, de los diferentes clasificadores subrayado más arriba con un monto de: **Setecientos cuarenta mil pesos con 100/00 (740,000.00)**. Solicitado por el señor Director, el mismo fue sometido y aprobado a unanimidad, mediante Resolución No.04-2025.

El presidente, Elvin Sandino Mezquita, cierra la sesión extraordinaria del Acta No. 05-2025, siendo las 11: 30 AM, a los 08 días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

  
**Elvin Sandino Mezquita Morel**  
Presidente



  
**Dr. Herminio Milciades Chávez**  
Director



  
**Lenis Rafael Tavares**  
Vicepresidente

  
**Prospera Altagracia Rodríguez**  
Vocal

  
**Ingrid Cesarina Taveras**  
Secretaria





**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Junta Municipal De Guatapanal**  
Fundada el 12 de julio del 2000  
RNC: 4-30-05568-9

**ACTA NÚM. 07-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA DOCE (12) DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).**

Presidencia el Sr. Elvin Sandino Mezquita Morel

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los doce (12) días del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la sala de sesiones "Dr. José Francisco Peña Gómez" en la Junta Municipal de Guatapanal, previa convocatoria ordinaria los señores miembros: Elvin Sandino Mezquita, vocal presidente; Lenis Rafael Tavares, vocal vicepresidente; Prospera Altagracia Rodríguez, vocal; Asistido por el Dr. Herminio Milcíades Chávez, director y la Secretaria que suscribe; Ingrid Cesarina Taveras.

Siendo las 10:20 de la mañana y comprobada la asistencia plenaria, fue iniciada la sesión.

El vocal presidente, Elvin Sandino Mezquita, saludó a todos los presentes y procedió a la invocación a Dios, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

Sometida y aprobada agenda a regir.

**I.- Conocimiento del Acta Anterior:**

- a).- Conocimiento del Acta número 06-2025, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 10 de junio 2025.

El vocal presidente, pregunta si hay un vocal, que tenga una observación en cuanto al acta anterior. No habiendo observación, procedió a someterla al concejo.

Aprobada a unanimidad el Acta anterior No. 06-2025.

**II.- Intervención de los Señores Vocales:**

La vocal, Prospera Altagracia Rodríguez.

Solicita al señor director, la pintada de la señalización de los policías acostados en la calle principal, para evitar situaciones lamentables.

El vocal vicepresidente, Lenis Rafael Tavares.

Informó que en la sabana de Boruco, se encuentra un árbol obstaculizando el paso. Además solicita las reparaciones de lámparas en la misma comunidad.





**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Junta Municipal De Guatapanal**  
Fundada el 12 de julio del 2000  
RNC: 4-30-05568-9

El vocal presidente, Elvin Sandino Mezquita.

Secundó lo expresado por sus colegas, al mismo tiempo informó que en el cementerio de Jinamagao, en las construcciones de bóvedas, están tomado porciones de terreno en las entradas de acceso, por el cual solicita dialogar con el encargado para no permitir que continúe.

### **III.- Informe del Director Municipal:**

**El Dr. Herminio Milciades Chávez, director.**

En cuanto a la señalización se tiene coordinado iniciar nuevamente con la pintada de los policías acostados, en cuanto a las lámparas explicó que le solicitó a EDENORTE, la reparación e instalación de las mismas, y le propuso que de no contar con los materiales, le faciliten los equipos y la institución cubriría los demás, en cuanto al árbol que se encuentra tirado en la sabana de Boruco, aclaró que dialogó con un señor de dicha comunidad para que lo derramará y la institución le pagará por su servicio. En cuanto al cementerio expresó que va a dialogar con la persona encargada, debido a que está institución no ha autorizado construcciones nueva. En otro orden se refirió a los trabajos que se están realizando informó que se está trabajando en el proceso de la construcción de un club en la sección Potrero, bacheo en la calle Félix Tavares en Guatapanal, en el techado del club de la sección Boruco. También se concluyó con el primer avance de lo aprobado para el enverjado de la funeraria, iglesia y club de la sección Jinamagao.

### **IV.- Turno libre:**

La Sra. Natividad Altagracia Duran, en representación del Sr. Carlos Rafael Liriano Duran, presenta al concejo y al señor director, los documentos requerido en sesiones anteriores para el permiso de la instalación de un proyecto en la localidad de Guatapanal, específicamente en el trayecto comprendido entre las comunidades Tierra Fria y la Caña, dicho proyecto es para establecer una pollera ofreciendo productos avícolas.

Después de haber sido revisado por este concejo, el presidente Elvin Sandino Mezquita, le aclaró que falta la certificación de no objeción de la oficina de medio ambiente a nivel provincial.

Siendo las 10:45 de la mañana fue cerrada la sesión ordinaria No. 07-2025 de fecha 12 del mes de agosto del año dos mil veinticinco (2025).

  
Elvin Sandino Mezquita  
Presidente del concejo



  
Ingrid Cesarina Taveras Grullón  
Secretaria





**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Junta Municipal De Guatapanal**  
Fundada el 12 de julio del 2000  
RNC: 4-30-05568-9

**ACTA NÚM. 08-2025 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EN FECHA NUEVE (09) DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO (2025).c**

Presidencia el Sr. Elvin Sandino Mezquita Morel

En el Distrito Municipal de Guatapanal, Municipio Mao, Provincia Valverde, República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025), se reunieron en la sala de sesiones “Dr. José Francisco Peña Gómez” en la Junta Municipal de Guatapanal, previa convocatoria ordinaria los señores miembros: Elvin Sandino Mezquita, presidente; Lenis Rafael Tavares, vicepresidente; Prospera Altagracia Rodríguez, vocal; Asistido por el Dr. Herminio Milciades Chávez, director y la Secretaria que suscribe; Ingrid Cesarina Taveras.

Siendo las 10:12 de la mañana y comprobada la asistencia plenaria, fue iniciada la sesión.

El vocal presidente, Elvin Sandino Mezquita, saludó a todos los presentes y procedió a la invocación a Dios, tras lo cual se iniciaron los trabajos para conocer la agenda prevista.

Sometida y aprobada agenda a regir.

**I.- Conocimiento del Acta Anterior:**

- a).- Conocimiento del Acta número 07-2025, de la sesión ordinaria celebrada en fecha 12 agosto 2025.

El vocal presidente, pregunta si hay un vocal, que tenga una observación en cuanto al acta anterior. No habiendo observación, procedió a someterla al concejo.

Aprobada a unanimidad el Acta anterior No. 07-2025.

**II.- Intervención de los Señores Vocales:**

La vocal, Prospera Altagracia Rodríguez.

En cuanto a la solicitud anterior de la pintada de los policías acostados o reductores de velocidad, se inició en la sección Boruco y espera que continúen en la comunidad de Guatapanal, además solicita mejorar el servicio de la recogida de basura, debido a que los comunitarios se han estado quejando en cuanto el servicio.





**REPUBLICA DOMINICANA**  
**Junta Municipal De Guatapanal**  
Fundada el 12 de julio del 2000  
RNC: 4-30-05568-9

El vocal vicepresidente, Lenis Rafael Tavares.

Solicita hacer un llamado a los camioneros que operan en la mina, debido a que están dejando caer materiales en la carretera donde podría provocar accidente. Además dialogar con los propietarios y maestro de construcción, para que mantenga despejadas las aceras, es fundamental que las aceras sean espacios públicos accesibles y seguros para todos los ciudadanos.

El vocal presidente, Elvin Sandino Mezquita.

Secundó lo expresado por sus colegas y al mismo tiempo propone que cuando un municipe apode un árbol se le impida que sea colocado en las aceras. Por otra parte se refirió al bacheo que se realizará de la sección Jinamagao, donde los municipes de la sección Jinamagao acordaron ceder los recursos que le correspondía este año, para el mismo, resalto que los municipes están a la espera.

### **III.- Informe del Director Municipal:**

El Dr. Herminio Milciades Chávez, director.

Informó que esta institución firmó un acuerdo con Contabilidad Gubernamental, para ser más efectivo lo que es el renglón de la transparencia de la Junta Municipal de Guatapanal, los mismos van a trabajar con lo que tiene un buen promedio para completar 100% con las autoridades municipales, para que sea más eficientes el gasto público.

En cuanto a la pintada de los policías acostado, explicó que por las lluvias que han caído no se ha concluido, también ha interrumpido los horarios de la recogidas de los desechos sólidos, donde la demanda es bastante alta aun con la nueva adquisición del camión recolector. Refiriéndose al uso de las aceras y contenes propone que en la creación de la nueva resolución que se está formulando, agregar un arbitrio a las personas que no cumplan, que si poda un árbol y lo coloca en la vía publica se le ponga una multa de 10 salarios a 20 y de 20 a 30, si no cuenta con una certificación avalada por la institución municipal. Además se refirió a la mina se llamará a los propietarios para que dialoguen con los conductores y reduzcan la velocidad.

En cuanto a los trabajos informó que se está trabajando en la construcción del club de Potrero. Referente al bacheo de la sección Jinamagao, se estaba esperando la disponibilidad Del ministerio de obra pública, donde hay que socializar el tema por el motivo que lo operadores privado quieren más dinero de lo acordado.





REPUBLICA DOMINICANA

*Junta Municipal De Guatapanal*

Fundada el 12 de julio del 2000

RNC: 4-30-05568-9

Terminando su intervención solicita al concejo de vocales, aprobar tres días de duelo Distrital por el fallecimiento de la Lcda. Ana Julia Gil Reynoso por dejar un símbolo de servicios social y comunitario en el área de salud en este distrito, fue la primera enfermera que brindo servicio en el Distrito Municipal de Guatapanal, cuando se inició la policlínica.

El presidente, somete ante el concejo de vocales la propuesta del señor director en aprobar tres días de duelo por el fallecimiento de la Lcda. Ana Julia Gil Reynoso, donde fue sometida y aprobada a unanimidad.

#### **IV.- Comisiones Particulares:**

La Comisión Gestora de Borriqueros unidos, representada por los señores, Prof. Juan Isidro Fernández y la Lcda. Victoria Taveras, informó ante este concejo que no tienen objeción por la Dirección General de Recursos Hidráulico (INDRID), con la instalación del nuevo letrero de bienvenida que van a instalar en la cercanía de la Berma del canal Boruco, con las siguientes observaciones, el Artículo 76 de la ley 5852 del 29 de marzo del año 1962 dice en todos los canales principales y sus secundarios, construidos por el estado o a su cargo habrá una faja de servidumbre para dichos canales, cuya anchura será fijada por la Dirección General de Recursos Hidráulicos (INDRID), pero que no excederá de ocho metros a ambos lados del canal y mantener dicha áreas siempre limpia.

En otro orden la Lcda. Victoria Taveras, solicita poner en función el alcalde, electo de la comunidad de Boruco, el mismo fue elegido mediante voto por los municipales de dicha comunidad.

Siendo las 10:40 de la mañana fue cerrada la sesión ordinaria No. 08-2025, de fecha 09 del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).



Elvin Sandino Mezquita Morel  
Presidente del Concejo



Ingrid Cesarina Taveras Guillón  
Secretaria Municipal